UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 394 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 10 MAYO 2018

Visto la Resolución del Consejo Universitario N° 108-2018-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 108-2018-UNSCH-CU de fecha 18 de enero de 2018, se autorizó el viaje del Señor Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Dr. Homero Ango Aguilar, para participar en el IV Encuentro Internacional de Rectores de UNIVERSIA 2018, del 21 al 22 de mayo de 2018, en la ciudad de Salamanca-España:

Que, de otro lado, es necesario resaltar que la autoridad universitaria los días posteriores al IV Encuentro Internacional de Rectores, se avocará a la firma de convenio con el Consejo Supremo de Investigación Científica en el país de España; Que asimismo, se debe precisar que días anteriores la autoridad universitaria debe trasladarse de la ciudad de Ayacucho a la ciudad de Lima a efectuar gestiones administrativas para viaje al exterior, aspectos que no han sido considerados en la Resolución del Consejo Universitario N° 108-2018-UNSCH-CU; por lo que es necesario rectificar dicha resolución;

Que, el artículo 201.1 de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión", por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273, inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución del Consejo Universitario N° 108-2018-UNSCH-CU, de fecha 18 de abril de 2018, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

"AUTORIZAR el viaje del Señor Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Dr. HOMERO ANGO AGUILAR, para participar en el IV Encuentro Internacional de Rectores de UNIVERSIA 2018, del 17 al 28 de mayo de 2018, en la ciudad de Salamanca-España".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

Nº 394 -2018-UNSCH-R

Mg. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Oficina de Secretaria General
Oficina General de Administración
Oficina General de Informática y Sistemas
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Racionalización
Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Interesado
Archivo
CAZP